



MELILLA 2025

Tabla 1. Vacunación acelerada. Edad mínima, número de dosis e intervalo de tiempo entre dosis*.

VACUNA	Edad mínima 1ª dosis	Nº dosis requeridas	Intervalo 1ª-2ª dosis	Intervalo 2ª-3ª dosis	Intervalo 3ª-4ª dosis
HB	0m	3	4s	2m	
HA	15m	2	6m		
Men B	2m	Según edad (1)			
Men ACWY	8s	Según edad (2)	8s-6m	6m	
TV	11m	2	4s		
VVZ	12m	2	4s		
DTPa	2m	Según edad (3)	4s	6m	6m
Td	7a	3+2	4s	6m	
VPI	2m	Según edad (3)	4s	6m	6m
Hib	2m	Según edad (3)	4s	6m	
VNC	6s	Según edad (4)			
VPH	12a	Según edad (5)			

m: meses; **s:** semanas; **a:** años **d:** dosis. *La edad mínima se ha establecido en función de las recomendaciones acordadas en el calendario común del SNS. Consultar también tablas 2, 3 y 4.

(1) **MenB:** Administrar en población infantil < 2 años (nacidos a partir de la fecha de introducción en el calendario de vacunación). Lactantes de 2 a 5 meses, pauta de dos dosis (intervalo de 2 meses) y dosis de recuerdo al menos 6 meses tras la primovacuna. Entre los 6 y 11 meses pauta de dos dosis (intervalo de 2 meses) y dosis de recuerdo al menos 2 meses tras la primovacuna. Entre 12 y 23 meses pauta de dos dosis (separadas al menos 2 meses) y una dosis de recuerdo entre 12 y 23 meses después de la primovacuna.

(2) **Men ACWY:** Entre los 4 y los 12 meses la primovacuna será de 1 dosis (Sólo puede utilizarse *Nimenrix*); se aconseja una dosis de recuerdo a partir de los 12 meses de edad (ver tabla de intervalo de dosis) y otra a los 12 años (con Men ACWY). En mayores de 12 meses es suficiente con 1 dosis como primovacuna.

(3) El número de dosis depende del momento de inicio de la vacunación: durante el primer año de vida se recomiendan 2 dosis de primovacuna y una dosis de recuerdo (por ejemplo 2, 4 y 11 meses). Ver tablas 2, 3 y 4 para el número de dosis a administrar según grupo de edad.

(4) **VNC:** En menores de 12 meses, según calendario (2, 4 y 11 meses/2, 4, 6 y 11 meses) o al menos 4 semanas entre las dos/tres primeras dosis y al menos 8 semanas con la tercera/cuarta dosis. Entre los 12 y los 23 meses, 2 dosis separadas al menos 8 semanas. A partir de los 2 años y hasta los 5 años, solo 1 dosis.

(5) **VPH:** Tanto en varones como en mujeres. Administración de una dosis en adolescentes entre 12 y 18 años.



Tabla 2. Calendario acelerado para menores de 7 años de edad*

vacuna	0 (1ª visita)	Meses contados a partir de la 1ª visita			Dosis recuerdo
		1 mes	2 meses	8 meses	
DTPa (1)	DTPa		DTPa	DTPa	DTPa/dTpa
VPI (2)	VPI		VPI	VPI	
Hib (3)	Hib		Hib	Hib	
HB (4)	HB		HB	HB	
HA	>15 meses HA			HA (a partir de 6 meses)	
TV (5)	TV	TV			
Men B	Men B		Men B		Men B
Men ACWY (6)	Men ACWY				Men ACWY
VNC (7)	VNC20		VNC20		
VVZ (8)	VVZ	VVZ			

*La actualización de vacunación se realizará teniendo en cuenta el calendario oficial vigente hasta la edad del menor. Se podrán utilizar vacunas combinadas en caso de necesitar administrar varios antígenos: Hexavalente o Tetravírica.

(1) **DTPa:** Pauta 2+1 (0, 2) y dosis de recuerdo al menos 6 meses después de la última primovacunación. Según edad de inicio de la vacunación, se podrá administrar otra dosis de recuerdo en edad preescolar.

(2) **VPI:** Si la tercera dosis se administra después de los 4 años, no es necesaria una cuarta dosis.

(3) **Hib:** El número de dosis depende del momento de inicio de la vacunación: durante el primer año de vida se recomiendan 2 dosis de primovacunación y una dosis de recuerdo (por ejemplo 2, 4 y 11 meses de vida). Entre 1 y 5 años es suficiente con una dosis y no se recomienda esta vacunación a partir de los 5 años, salvo en determinados Grupos de Riesgo.

(4) **HB:** Pauta 0, 2, 6 meses (8 meses desde primera visita) al utilizar vacuna hexavalente. Pauta 0, 1, 6 meses si se utiliza vacuna monovalente.

(5) **TV:** 2 dosis (a partir de los 12 meses) separadas 4 semanas o ajustadas a calendario de vacunaciones según edad.

(6) **Men ACWY:** C: Entre los 4 y los 12 meses la primovacunación será de 1 dosis (*Sólo puede utilizarse Nimenrix*); se aconseja una dosis de recuerdo a partir de los 12 meses de edad. En mayores de 12 meses es suficiente con 1 dosis de ACWY y dosis de recuerdo a los 12 años.

(7) **VNC:** En niños menores de 5 años. En menores de 12 meses, según calendario (2, 4 y 11 meses/2, 4, 6 y 11 meses) o al menos 4 semanas entre las tres primeras dosis y al menos 8 semanas con la cuarta dosis. Entre los 12 y los 23 meses, 2 dosis separadas al menos 8 semanas. En mayores de 2 años de edad, solo 1 dosis.

(8) **VVZ:** Mayores de 12 meses. Únicamente en caso de no tener antecedentes de padecimiento de varicela y/o herpes zóster o que sean inciertos, y no estar vacunados con anterioridad. 2 dosis separadas al menos 4 semanas (y preferiblemente 8 semanas) o ajustadas al calendario de vacunación oficial según edad. En el caso de haber recibido una dosis previamente, recibirán una segunda dosis.



Tabla 3. Calendario acelerado para personas entre 7-18 años

vacuna	0 (1ª visita)	Meses contados a partir de la 1ª visita		
		1 mes	6 meses	8 meses
Td (1,2)	Td	Td		Td (1)
VPI (2,3)	VPI	VPI		VPI
HB	HB	HB	HB	
HA	HA		HA	
TV (4)	TV	TV		
Men ACWY (5)	Men ACWY			
VVZ (6)	VVZ	VVZ		
VPH (7)	VPH			

(1) **Td**: Dosis de recuerdo hasta completar 5 dosis en total. La tercera dosis se debe administrar entre 6-12 meses de la segunda dosis. Tras primovacunación, recuerdos cada 10 años (mínimo 1 año tras primovacunación y entre dosis de recuerdo). En niños y adolescentes se administrará al menos 1 de las dosis con dTpa.

(2) **Td, VPI**: Se podrá utilizar vacuna dTpa-VPI o DTPa-VPI hasta los 13 años de edad.

(3) **VPI**: Primovacunación con 3 dosis para personas no vacunadas procedentes de países con circulación de virus salvaje (<http://polioeradication.org/polio-today/polio-now/public-health-emergency-status/>) Para países en los que han circulado virus derivados de la vacuna y países con riesgo de reintroducción, 1 dosis.

(4) **TV**: 2 dosis separadas al menos 4 semanas en personas sin documentación de vacunación previa y que no han pasado la enfermedad. En caso de haber recibido una dosis con anterioridad, se administrará una sola dosis, independientemente del tiempo que haya pasado desde la administración previa.

(5) **Men ACWY**: Si tiene entre 7-12 años se administrará 1 dosis y a los 12 años recibirá además una dosis de recuerdo (ver tabla 1 para intervalos). Si tiene más de 12 años se administrará una dosis de MenACWY.

(6) **VVZ**: 2 dosis separadas al menos 4 semanas (y preferiblemente 8 semanas) si no existe evidencia de haber pasado la enfermedad. Se podrá utilizar vacuna tetravírica en caso de necesitar administrar también TV.

(7) **VPH**: Pauta de 1 dosis en adolescentes a partir de los 12 años y hasta los 18 años.



Tabla 4. Calendario acelerado para personas mayores de 18 años

vacuna	0 (1ª visita)	Meses contados a partir de la 1ª visita)		
		1 mes	6 meses	8 meses
TV (1)	TV	TV		
Td (2)	Td	Td		Td (2)
VPI (3)	VPI	VPI		VPI
HB (4)	HB	HB	HB	
HA	HA		HA	
VVZ (5)	VVZ	VVZ		

(1) **TV:** Se recomienda la vacunación en personas nacidas en España a partir de 1970 sin historia de vacunación documentada y en personas no nacidas en España y sin documentación de vacunación previa. Se administrarán dos dosis de TV con un intervalo de al menos cuatro semanas entre dosis. En caso de haberse administrado una dosis con anterioridad, se administrará una sola dosis, independientemente del tiempo que haya pasado desde la administración previa.

(2) **Td:** La tercera dosis se debe administrar entre 6-12 meses de la segunda dosis. Dosis de recuerdo hasta 5 dosis en total a lo largo de toda la vida. Tras primovacunación (3 dosis), dos dosis de recuerdo separadas 10 años (mínimo 1 año tras primovacunación y entre dosis de recuerdo).

(3) **VPI:** Primovacunación con 3 dosis para personas adultas no vacunadas procedentes de países con circulación de virus salvaje (<http://polioeradication.org/polio-today/polio-now/public-health-emergency-status/>) Para países en los que han circulado virus derivados de la vacuna y países con riesgo de reintroducción, 1 dosis.

(4) **HB:** Se recomienda la realización de marcadores serológicos (AgHBs, anti-HBs y anti-HBc) en personas de grupos de riesgo y en inmigrantes sin historia documentada de HB que procedan de países de alta endemia^{3,4}. En caso de resultado negativo se recomienda vacunación con 3 dosis de HB en las personas con riesgo de infección por VHB.

(5) **VVZ:** Se realizará serología de varicela (IgG) si no presenta antecedentes de enfermedad ni se ha vacunado con dos dosis. En caso de antecedente de 1 dosis, se administrará la 2ª dosis.